CONCÓN

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 07 JUN 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 1943 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales. Ingreso N°86 de fecha 08/03/24 del Depto. de Rentas. Certificado de Zonificación N°242 de fecha 18/01/24 de la Dirección de Obras. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Contrato de arrendamiento de fecha 28/05/24. Croquis de ubicación. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Certificado de estatuto actualizado de fecha 11/01/24. Correo electrónico a contribuyente el día 04/06/24. Declaración de propaganda. Fotografía de la fachada. Estado cuenta corriente, Derechos de aseo domiciliario.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio Nº3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
CONTROL INTERNO

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	**COMERCIAL PROVISORIA**
AL CONTRIBUYENTE	**COMPRAS VENTAS DONDE EL GATO II LTDA.**
RUT	**77.883.393-K**
GIRO	**VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN PEQUEÑOS ALMACENES NO ESPECIALIZADOS (PRODUCTOS DE ASEO, PERFUMERÍA, ALIMENTOS Y ACCESORIOS PARA MASCOTAS)**
DOMICILIADO EN	[redacted]
ROL	**3105-1**
SEMESTRE	**1ER. SEM. 2024**
PATENTE	**$ 32.333.-**
PROPAGANDA 3 MT.2 N/L	**$ 77.599.-**
TOTAL	**$109.932.-**

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de **un año**, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EAO/NAN/jca.-
Distribución:
- Secretaría Municipal
- Interesado
- D.A.F.
- Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado